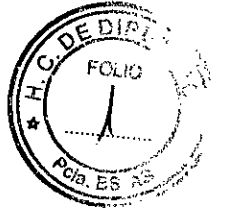




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPIE. D- 395 /16-17



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, proceda a la instalación de semáforos sobre el diagonal 74 Domingo Mercante (Ruta Provincial 11), en la intersección de la entrada y salida a la Usina Termoeléctrica "Ensenada de Barragán", en el ingreso y salida desde y hacia la planta de Ternium-Siderar, en la intersección del mencionado Diagonal y la calle 42 que comunica con el Camino Costanero Alte Brown siendo además el ingreso principal al Barrio "Villa del Plata" y en los ingresos y egresos al relleno sanitario que opera la CEAMSE.

MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



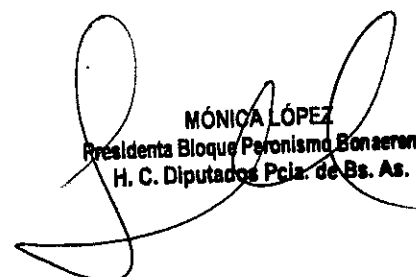
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es importante saber que la Diagonal 74 une la ciudad de La Plata con la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada. Este enlace vial es clave entre ambas ciudades; zonas industriales y de servicios; y áreas recreativas. En sus siete kilómetros, la prolongación de la diagonal 74 - desde el acceso a la autopista Ricardo Balbín y la Localidad balnearia Ensenadense - pasa por el relleno sanitario que opera CEAMSE, la Usina Termoeléctrica "Ensenada de Barragán" el ingreso principal al Barrio " Villa del Plata " y el ingreso a la planta de Ternium-Siderar. Al ser utilizada intensamente por el transporte de carga de estas empresas, y por automóviles, motociclistas y ciclistas debido al constante aumento de la población estable de Punta Lara, cuyo crecimiento se estima en un 25 % en la última década, el tramo descrito de la diagonal, no hace más que plantear peligros a quienes lo transitan a diario. Más aún en la intersección que se pretende semaforizar, donde se han ocasionado varios accidentes, mucho de ellos con saldos mortales.

Entendemos que a fin de generar mayores condiciones de seguridad en el tránsito, para prevenir futuros accidentes y no lamentar más pérdidas de vidas humanas, se debe prever la colocación de semáforos que coordinen claramente el traspaso de camiones y vehículos en las intersecciones planteadas, por ello solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.


MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.